



CONSEJO DIRECTIVO

1º Sesión Ordinaria

20 de marzo de 2023

En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de marzo de 2023, siendo las 10.00 hs, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana Ps. Soledad Cottone. Se encuentran presentes los/as Consejeros/as Docentes: Bloj, Ana; Di Nardo, Olivia; Grande, Silvia; Garo, Silvina; Sáenz, Ignacio; Fernández, Fernanda; Re, Fernando; Ballerini, Alejandra y Peirano, Laura, la Consejera Graduada: Grandi, Agustina; el Consejero Nodocente: Filippini, Luciano; y los/as Consejeros/as Estudiantiles Livieri, Juliana; Pfaffen, Martín; Díaz, Paulina; Genesini, Victoria, Sacosky, Delfina; Rizzotto, Martín y Bossi, Tomás. Se encuentran ausente la Consejera Docente Minnicino, Verónica y la Consejera Estudiantil Barea Michelozzi, Agustina.

Antes de Comenzar la sesión del día de la fecha se informa lo siguiente:

La Consejera Docente Juliana Lacour es reemplazada por la Consejera Docente Olivia Di Nardo, la Consejera Docente Tatiana Moreno es reemplazada por la Consejera Docente Silvina Garo y la Consejera Docente Viviana Zubkow es reemplazada por la Consejera Docente Laura Peirano.

Punto 1.1- Informe de Decana

En principio quiero agradecer por el enorme trabajo que ha hecho el cuerpo de consejeros y consejeras, también el trabajo que se vino realizando desde todos los compañeros y todas las compañeras que han estado en esta gestión, y en ese sentido transmitirles algunas cuestiones que para nuestra gestión es importante valorizar, en relación a que cuando asumimos planteamos una necesidad de tener un proyecto de Facultad, donde pensemos la Facultad y la Universidad en pos de que la gestión priorice a la institución como un actor social de trascendencia. En esta línea, quisiera plantear que se ha tenido una política constante primero, de un registro interno sobre las problemáticas que podrían estar teniendo nuestra población en general y la comunidad académica en particular y, en función de eso, generar políticas que den respuestas específicas. Los errores que hayamos tenido



son de mi responsabilidad como Decana pero, también sé que este grupo de gestión ha realizado acciones de alto impacto para nuestra comunidad. Entre ellas, la posibilidad de que todas las cátedras hayan tenido una mejora interna en sus cargos, a través de potenciaciones e ingreso docente, fue una política gremial imprescindible que enlaza a la capacidad de dar respuestas más específicas para el trabajo académico con estudiantes.

También plantear algunas cuestiones que son de relevancia por fuera de Facultad de Psicología como es la posibilidad de haber tenido, no solamente una acreditación sino también la presidencia de AUAPsi, que nos ha puesto como actores de relevancia en la gestión de lo que se va a venir, que es la discusión y presentación de nuevos estándares de acreditación. Trabajo que estuvo fuertemente acompañado por la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios, cuestión que agradezco enormemente porque nos dio la posibilidad no solamente de discutir los estándares en AUAPsi sino también de pensar aquellas cosas que necesitamos transformar dentro de nuestra currícula.

Plantear que nosotros nos habíamos comprometido en las líneas que también acordamos con Universidad, fortalecimiento lo que es toda posibilidad de trabajar las políticas de género y DDHH transversalizadas en nuestra carrera y hemos tenido políticas específicas en relación a esto, como el trabajo en torno a transformación de programas donde hubo una participación de 100 docentes con una perspectiva que no solamente plantea el lugar de las mujeres al interior de los programas, sino fundamentalmente pensar un paradigma de construcción de programas de transformación, de programas que no se reduzca solamente a algunas problemáticas en especial, sino que se abra la posibilidad de discutir ampliamente.

Eso se acompañó también con los Cursos de Escritura y Alfabetización Académica dados tanto para docentes como para estudiantes. Y también la cuestión de las becas de incentivo a la investigación para estudiantes; es necesario que como comunidad nos los apropiemos y empecemos a generar cada vez más estudiantes que estén participando en esas becas.

Quiero plantear también una cosa que es fundamental; la articulación que ha tenido el área de publicaciones, que viene con una potencia enorme; hubo trabajos que



hacen a la potencia de recuperar marcas anteriores y que la articulación entre tantas producciones permite que se visibilice y se haga una política efectiva, porque si no nos quedábamos fragmentados en muchas de las cosas que producíamos en nuestra facultad. El área de publicaciones viene no sólo sosteniendo distintos ciclos de presentación de libros que son internos de nosotros, sino que también ha logrado que la revista de psicoanálisis ya tenga una relevancia a nivel nacional y ahora se va a presentar, si podemos, a DORA que es un registro de ciencia abierta, una política específica para la apertura de la circulación de conocimientos y el acceso al conocimiento, y además, se vienen proyectos a futuro muy interesantes. Por último, decirles que dieron frutos muchas de estas cuestiones que se han trabajado desde extensión, ya que también hubo distintos tipos de cursos con miles de docentes y estudiantes participando. Contamos ahora con la posibilidad, después de un largo trabajo y discusión en este consejo; de ver lo que fue la presentación de una diplomatura gratuita de grado, que hace y da respuestas a una problemática fundamental de nuestra región, que es la primera diplomatura que tiene las características de ser gratuita y de grado, y que justamente da respuesta a la necesidad que tiene la región. Ésto tuvo un impacto en 1200 estudiantes como pre-inscriptos, cosa que nos pone ante el desafío de trabajar y sostener. Como hablamos con el Rector, es ver cómo se potencia esa propuesta que ha hecho la Facultad de Psicología, porque realmente ha tenido una repercusión muy buena, también es el fruto de todo el trabajo que se venía haciendo anteriormente desde aquí con carreras de especialización, con Cursos de Acompañamiento terapéutico, que hacen también a inscripciones y marcas previas que tenemos en nuestra carrera. Es preciso decir también, que para esa diplomatura se hizo un trabajo mancomunado con los compañeros y las compañeras docentes. Otra de las cuestiones era que había una política transversal en torno a discapacidad con registros específicos, con acompañamiento y también con trabajo en relación a la curricularización específica que necesitan acompañamiento en discapacidad. Finalmente quiero celebrar juntos a Uds. lo que se hizo la semana pasada, que no quedó solamente en el anuncio de la posibilidad de la construcción de la primera etapa del edificio nuevo, sino que el Rector ya tiene la firma del presupuesto autorizado por el Ministerio de Salud y Desarrollo para que los fondos se acrediten



específicamente a la construcción de la primera etapa del edificio. Valoramos el saber eso y que hay mucho más por seguir construyendo, pero fundamentalmente gestionar con otros permite también avanzar en políticas públicas específicas para la facultad y nuestra comunidad.

Por último, quisiera pasarle la palabra a Nahuel Senzamici que les va a traer algunos números sobre la referencia en relación a lo que es permanencia estudiantil en estos últimos 4 años.

Nahuel Senzamici: Gracias por el compromiso de sostener durante estos casi 4 años la presencia de todos los claustros en el Consejo Directivo. Traje un informe en relación a la permanencia para que cada consejero y consejera lo vea. Elegimos hablar de permanencia y tomar esa palabra porque mucho se ha dicho en relación a la deserción y la verdad que me parece que en relación a este problema tan puntual y en boca de todos y todas hay que pensar varias cosas. Primero, que la deserción tiene que ser pensada como un analizador recurrente de la política universitaria y que no es una problemática que se puede leer desde la sincronidad porque eso claramente recorta la posibilidad de hacer un análisis serio y estructural que contemple estos factores y que tenga en cuenta lo coyuntural.

Por eso, en el análisis que hicimos con el Departamento de Alumnos y Alumnas de la Facultad, que fue realizado desde el período 2015 al período 2022, o sea que hicimos un análisis de 8 años y los dividimos en 4 años y 4 años. Hay un período que va desde el 2015 al 2018 y hay un período que va desde el 2019 al 2022, que ese es efectivamente el período que sostuvimos desde esta gestión, por eso también teníamos intención de alguna manera de dividirlo de ese modo.

Como pueden ver crecimos en materia de numerosidad y eso no es un dato menor, de hecho quien ha estado en la apertura de los cursillos, Eduardo Rines, algo de eso ha mencionado y me parece un valor fundamental.

Del período 2015 al 2018 en 1º año tenemos un 38% y del 2019 al 2022 un 40,16%, en 2º año un 38,49% y en el periodo 2019-2022 un 48,89%, en 3º año 55,63% y en el período 2019-2022 un 57,39%, en 4º año 78,07% y después 70,34%, en 5º año 70,34% y en el período 2019-2022 80,08% y en 6º año tenemos en el período 2015-2018 80,08% y en el período 2019-2022 78,96%, y sobre este último me quisiera detener y hacer una observación de cuales son los factores que



suponemos han incidido en que en el último año haya habido un pequeño porcentaje que lo reduce mientras que los otros 5 años están en crecimiento, y eso se debe por 4 factores fundamentales. 1º tiene que ver con que, del año 2015 al año 2018 inclusive 2019, porque el plan 2014 se implementa efectivamente en mayo de 2019, al haber disposiciones transitorias durante el período 2015 – 2018, existió la suspensión de un montón de asignaturas correlativas, lo cual habilitó a que el número de estudiantes que hayan promocionado asignaturas específicas vinculadas a 6º año como Metodologías en la Investigación haya sido más alto, también otra cuestión que hay que contemplar, es que a raíz de las disposiciones transitorias, las líneas de correlatividades para las Prácticas Profesionales Supervisadas eran otras, no sé si recordarán que por ejemplo: con las disposiciones transitorias aquellas y aquellos estudiantes ingresaban en las prácticas con la asignatura Evaluación y Psicodiagnóstico no tenían que tener aprobadas ni Psicoanálisis y Psicopatología, ni Psicoanálisis I, ni Psicoanálisis II, ni Psicología, ahora sí y quiero dejar algo en claro, que de común acuerdo con todo el pleno del Consejo Directivo, digo, venimos aprobando un sistema de correlatividades desde el 2019 al día de la fecha en común acuerdo entre Consejeros y Consejeras Estudiantiles, Docentes, Nodocentes y Graduados y Graduadas.

Otro punto a tener en cuenta es que en el año 2015 todavía no estaba constituida la defensa del Trabajo Integrador Final, empezaron a haber defensas del Trabajo Integrador Final en el año 2016 y otra cuestión a tener en cuenta que no me parece menor es, que durante el período de disposiciones transitorias, las clínicas, es decir Clínica I, Evaluación y Psicodiagnóstico, Clínica II y Psicoterapias, eran de cursado electivo y ahora pasaron a ser de cursado obligatorio; entonces esto impacta en los números vinculados a 6º año. Pero si hacemos un recuento general y lo comparamos entre el período 2015-2018 y el período 2019-2022 en líneas generales, el crecimiento es del 58,6% al 62,6%. en relación a los números que nos ha brindado el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Rosario de todas las unidades académicas y son números que la Facultad de Psicología y cada unidad académica brinda a el Área de Estadísticas de la Universidad. Voy a nombrar 3 años en particular con la misma diferencia que son: el 2012, el 2017 y el 2022 para



que veamos también el crecimiento que hay de estudiantes activos y activas desde el año 2012 al año 2022.

En el año 2012 el total de estudiantes de la Facultad de Psicología era de 6390, en el año 2017 era de 6844 y en el año 2022 de 8029, o sea que estamos hablando de que hay alrededor de 1600 estudiantes más que el año 2017 a la fecha y si lo comparamos con el año 2012, hay casi 2000 estudiantes más, obviamente ésto no sería posible si no hubiese un trabajo mancomunado y en conjunto entre todos los claustros, estos números reflejan el trabajo que han hecho docentes y los nodocentes a lo largo de estos años, que aquí hay algunos de sus representantes, agradecemos profundamente por el trabajo que han hecho, porque estos números expresan también la labor que se ha dado a lo largo de estos años y por supuesto el trabajo que han hecho los nodocentes y las nodocentes. La verdad es que sin estos números, que hoy existen y si hoy puedo estar acá compartiéndolos, es gracias al trabajo del claustro nodocente y por supuesto también a los estudiantes que son los que se sostienen día a día en la universidad. Obviamente que cuando se cuestiona la deserción, o mejor dicho la permanencia y cuando se hace tanto hincapié en la gestión actual, no se está cuestionando el trabajo de la gestión nada más, y esto siempre lo digo y lo voy a decir todas las veces que sea necesario, inclusive si ya no estoy ocupando el lugar de funcionario político, que es un lugar del que siempre me hice cargo; cuando se cuestionan estos números, se está cuestionando el trabajo docente, se está cuestionando el trabajo nodocente, entonces reflexionemos qué análisis estamos haciendo en relación a los números. Si nos basamos únicamente en el porcentaje de una cátedra, si hacemos un arduo trabajo basándonos en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Rosario, basándonos en un trabajo de 8 años o si simplemente hacemos un análisis de 1 año únicamente, no me refiero a un año académico, sino a un año de cursado; por ejemplo: 5º año, 4º año, 1º año, me parece que le da otro marco, otra seriedad, y otro compromiso con la educación pública. Porque acá, a fin de cuentas lo que se quiere poner en valor todo el tiempo es el compromiso de esta institución y el compromiso de sus actores para con la educación pública, así que la verdad, nosotros/ nosotras estamos orgullosos y orgullosas de poder compartir con ustedes este informe. Dijimos que iba a estar y acá está, cumplimos con lo que nos



comprometemos a hacer y me parece que hay que ser un poco más hábidos y hábidas a la hora de brindar cierta información, sobre todo a los y las estudiantes. Plantear que la deserción es mayor al 50% , ésto demuestra claramente un error, estamos creciendo año tras año y creo que la última hoja del informe donde está el panorama general lo refleja claramente.

Sobre Tablas:

Modificar el Calendario Académico 2023 según el siguiente detalle:

Receso invernal 2023 - 17 al 30 de julio

Inicio 2º Cuatrimestre - 31 de julio

Vencimiento de toma de parciales y recuperatorios 1º Cuatrimestre - 04 de agosto.

Sin objeciones, se tiene por aprobado

Punto 1.2 - Acta N.º 08 de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 14 de noviembre de 2022, Acta N.º 02 de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 12 de diciembre de 2022 y Acta N.º 01 de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 13 de febrero de 2023 para su aprobación.

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.3 - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

Res. N.º 889/2022D – Conceder licencia con goce de haberes a la Prof. Romina Laura TAGLIONI, CUIL N.º 27-31432790-5, para concluir su Tesis Doctoral, desde el 21-11-2022 hasta el 21-12-2022, en el cargo de Nodocente – Categoría 4 – Agrupamiento Técnico Profesional (Dependencia 12 – Inciso 1 - Pda. Principal 1 – Personal Permanente) y Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 70) en la asignatura “Problemas Epistemológicos de la Psicología” Cátedra “A” de la Carrera de Psicología, encuadrándola en el Artículo 12º, punto 1 y 2 – inc. e) de la Ordenanza Docente 725/17 CS y en el Artículo 97º del Decreto Nodocente 366/06.

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

Res. N.º 802/2022 D - Aceptar a partir del 01-11-2022 la renuncia condicionada de la Prof. Bettina Graciela CALVI, C.U.I.L. N.º 27-16072125-7, en los cargos que a



continuación se detallan:

- Profesor Asociado – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 72) en la asignatura “Práctica Profesional Supervisada” cátedra”C”.

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

Res. N° 854/2022 D - Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Antonio S. Gentile como Miembro Titular por el claustro Docente de la Comisión Asesora del concurso mencionado en los considerando de la presente Resolución. Sustituir al Doctor mencionado en el artículo anterior por el Dr. Faustino Ignacio Saenz, por el claustro Docente de la Comisión Asesora de dicho concurso.

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

Res. N° 857/2022 D - Aceptar a partir del 01-12-2022 la renuncia condicionada de la Prof. Analía Beatriz ORTEGA, C.U.I.L. N° 27-11523565-1, en los cargos que a continuación se detallan:

- Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 71) en la asignatura “Psicoanálisis I”.

Prof. Adjunto – Dedicación Simple (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 66) en la asignatura “Psicoanálisis I”; el que se encuentra con licencia sin sueldo por incompatibilidad, autorizándole a desvincularse de los cargos en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES.

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Res. N° 864/2022 D - Aceptar a partir del 01-12-2022 la renuncia condicionada de la Prof. Cecilia SATRIANO, C.U.I.L. N° 27-12720537-5, en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 68) en la asignatura “Seminarios Electivos de Pregrado” de esta Casa de Estudios, autorizándole a desvincularse del cargo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento



normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES.

Sin objeciones, se tiene por aprobado.

Res. N° 942/2022 D - Aceptar a partir del 01-02-2023 la renuncia condicionada de la Prof. María Luisa ARICHULUAGA, C.U.I.L. N° 27-11446528-9, en los cargos que a continuación se detallan:

- Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 71) en la asignatura “Psicoanálisis I”.
- Profesor Adjunto – Dedicación Simple - (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 66) en la asignatura “Psicoanálisis I”, cargo que se encuentra con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, autorizándole a desvincularse de los cargos en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES.

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Res. N° 067/2023 D - Ratificar las fechas establecidas por la Junta Electoral del Cronograma Electoral para la elección de los Cuerpos mencionados en el Artículo Primero de la Resolución N° 002/2023 CD, que a continuación se detalla:

CUERPO DOCENTE

Para designar diez (10) Titulares y diez (10) Suplentes al Consejo Directivo:

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO: 22/02/2023 al 24/02/2023

IMPUGNACIONES: 01/03/2023

RESOLUCIONES DE IMPUGNACIONES: 03/03/2023

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO: 06/03/23 al 08/03/23

PLAZO PRESENTACIÓN DE LISTAS: 22/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE LISTAS: 22/03/2023 al 28/03/2023

OFICIALIZACIÓN: 30/03/2023



OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE BOLETAS: 03/04/2023

CUERPO NODOCENTE

Para designar un (1) Titular y tres (3) Suplentes al Consejo Directivo:

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO: 22/02/2023 al 24/02/2023

IMPUGNACIONES Y/O OBSERVACIONES: 01/03/2023

RESOLUCIONES DE IMPUGNACIONES: 03/03/2023

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO: 06/03/2023 al 08/03/2023

PLAZO PRESENTACIÓN DE LISTAS: hasta el 21/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE LISTAS: 21/03/2023 al 27/03/2023

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: 28/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE BOLETAS: 30/03/2023

CUERPO GRADUADOS

Para designar un (1) Titular y tres (3) Suplentes al Consejo Directivo:

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO: 22/02/2023 al 28/02/2023

IMPUGNACIONES: 03/03/2023

RESOLUCIONES DE IMPUGNACIONES: hasta el 07/03/2023

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO: 08/03/2023 al 13/03/2023

PLAZO PRESENTACIÓN DE LISTAS: hasta el 17/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE LISTAS: 22/03/2023

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: 23/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE BOLETAS: 28/03/2023

CUERPO ESTUDIANTIL

Para designar ocho (8) Titulares y ocho (8) Suplentes al Consejo Directivo:

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO: 22/02/2023 al 28/02/2023



IMPUGNACIONES: 02/03/2023

RESOLUCIONES DE IMPUGNACIONES: 06/03/2023

EXHIBICIÓN DEL PADRÓN DEFINITIVO: 07/03/2023 al 09/03/2023

PLAZO PRESENTACIÓN DE LISTAS: 23/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE LISTAS: 29/03/2023

OFICIALIZACIÓN DE LISTAS: 30/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE BOLETAS: 03/04/2023

Se aprueba con las siguientes modificaciones en las fechas para el CUERPO ESTUDIANTIL

PLAZO PRESENTACIÓN DE LISTAS: 27/03/2023

OBSERVACIÓN Y/O IMPUGNACIÓN DE LISTAS: 30/03/2023

Res. Nº 078/2023 D - Aceptar a partir del 01-03-2023 la renuncia definitiva de la Prof. Iris Delia VALLES, C.U.I.L. Nº 27-10597853-2, en "Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria" de esta Casa de Estudios, en los cargos que se detallan a continuación:

- Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 76)
- Profesor Adjunto – Dedicación Simple (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 66) concursado, que se encuentran en licencia sin sueldo por incompatibilidad. Autorizándole a desvincularse del cargo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley Nº 26.508 y la ANSES.

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Res. Nº 080/2023 D - Aceptar a partir del 01-03-2023 la renuncia definitiva de la Prof. Stella Maris FIRPO, C.U.I.L. Nº 27-11738019-5, en los cargos de Prof. Titular



– Dedicación Semiexclusiva (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 2 – Personal Temporario – Ref. 73) y Prof. Adjunto – Dedicación Simple (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 66) el cual se encuentra en licencia sin sueldo por incompatibilidad, ambos en la asignatura “Psicología de la Adolescencia”, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Res. N° 116/2023 D - Modificar el Artículo N.º 1 de la Res. N.º 864/2022 D quedando de la siguiente manera:

• “*ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 01-05-2023 la renuncia condicionada de la Prof. Cecilia SATRIANO, C.U.I.L. N° 27-12720537-5, en un cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – (Dependencia 12 – Inciso 1 – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 68) en la asignatura “Seminarios Electivos de Pregrado” de esta Casa de Estudios, autorizándole a desvincularse del cargo en oportunidad del otorgamiento del beneficio jubilatorio, acorde con el procedimiento normado por la Ley N° 26.508 y la ANSES.*”

Sin objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.4 - Títulos de Psicólogos/as

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>CUDI N.º</u>
Agotegaray Ignacio	1500/2023
Antongiovanni Agustina	2055/2023
Coronel Matías Germán	2067/2023
Chaparro Micaela	3758/2023
Di Pascuale Emanuel	1564/2023
Fantin Gina Carla	4732/2023
Gabelich Martina	1609/2023
Gimenez Parera Julia Helena	1633/2023



Iñiguez Mariana Berenice	2069/2023
Iossa Leandro Nicolás	4734/2023
Jomini María Eugenia	2076/2023
Lazaro Nadir	3763/2023
Morea Paula	1809/2023
Portero Belmonte Micaela	2072/2023
Rodriguez Gerónimo Francisco	3767/2023
Rondini Macarena	1821/2023
Sanchez María Laura	4737/2023
Santangelo Luciana	2074/2023
Sponton Judith Natalí	2075/2023
Todeschini Ramiro	5893/2023
Vettori Emiliano	1838/2023

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.5 - Títulos de Profesores/as en Psicología

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>CUDI N.º</u>
Aquistapace Ayelén	6058/2023
Blumenfeld Lara	1524/2023
Cases Candela	1543/2023
Ríos Cristina Estefanía	1815/2023

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.6 - Títulos de Posgrado

Montecchiari, Gisella Belén - DNI:37.334.732 – CUDI: 7308/2023 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Nieves, Germán Hugo – DNI: 38.813.315 – CUDI: 7309/2023 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Stroli, Marina Alejandra - DNI: 27.177.992 – CUDI: 7310/2023 – Título que se



otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Di Cosco, Rodrigo Nicolás - DNI: 33.259.246 – CUDI: 7311/2023 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

Carabajal, Juan José - DNI: 12.720.856 – CUDI: 7313/2023 – Título que se otorga: Especialista en Psicoterapias Cognitivo Conductuales (Plan 1558/16 CS)

Cabrera Fercher, Natalia Janet - DNI: 27.428.426 – CUDI: 7317/2023 – Título que se otorga: Especialista en Psicoterapias Cognitivo Conductuales (Plan 1558/16 CS)

Rojas Zschunke, Cristian - DNI: 35.496.849 – CUDI: 7323/2023 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

Aguirre, Sofía Eloisa – DNI: 32.970.729 – CUDI: 7324/2023 – Título que se otorga: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

Gentile, Marcela Alejandra - DNI: 20.173.511 – CUDI: 7327/2023 – Título que se otorga: Magíster en Clínica Psicoanalítica con Niños (Plan 1520/2016 CS)

Bandeira de Melo Rio Branco, Helena - DNI: 94.854.730 – CUDI: 7330/2023 – Título que se otorga: Título que se otorga: Magíster en Psicoanálisis (Plan 473/2012 CS)

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.7 – CUDI N.º 307/2023 – Secretaría de Posgrado – Eleva Jurado de Tesis propuesto por la Comisión Académica de la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños de la maestranda Del Valle, Ivana – Director Ivan Fina – Jurado Evaluador Mg. Adriana Zanón , Mg. Silvia Grande y Mg. Mónica Castaño.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.8 – CUDI N.º 51227/2022 – Secretaría de Posgrado – Eleva Jurado de Tesis propuesto por la Comisión Académica de la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños de la maestranda Rossi, Analía – Directora Mg. Sandra Gerlero – Jurado Evaluador Mg. Betina Monteverde, Mg. Roberto Cabrerías Morales y Mg. Cecilia López.



Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.9 – CUDI N.º 51029/2022 – Secretaría de Posgrado – Eleva Jurado de Tesis propuesto por la Comisión Académica de la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños de la maestranda D`Espósito, Virginia – Directora Dra. Natalia Gabriela Monjelat – Jurado Evaluador Mg. Norma Filidoro, Mg. Cecilia Gangli y Dr. Facundo Corvalán.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.10 – CUDI N.º 6478/2023 – Secretaría de Posgrado – Eleva Jurado de Tesis propuesto por la Comisión Académica de la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños de la maestranda Peca, Claudia – Directora Dra. Norma Bruner – Jurado Evaluador Mg. María Marta Chaker, Dr. Sebastián Grimblat y Dr. Facundo Corvalán.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.11 – CUDI N.º 7243/2023 – Secretaría de Posgrado – Eleva Jurado de Tesis propuesto por la Comisión Académica de la Maestría en Clínica Psicoanalítica con Niños de la maestranda Rattaro, Lucía – Director Mg. Guirland Valeria – Jurado Evaluador Mg. Franco Pozzobón, Dr. Omar Mosquera y Dra. Soledad Nívoli.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.12 – CUDI N.º 3381/2023 – Dr. Jorge Degano – Solicita designación del Director, de los miembros de la Comisión Académica y la Coordinación de la Carrera de Especialización en Psicología Forense:

Director: Dr. Jorge Alejandro Degano

Comisión Académica:

Titulares:

Dra. Laura Elena Paris

Dr. Carlos Alberto Bonantini

Mg. Raquel María del Huerto Gioffredo



Suplente:

Dra. Lucia María Aseff

Esp. Martha Andrada

Coordinación: Dra. Marisa Gabriela Marini

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.13– CUDI N.º 18777/2022/2022 – Sra. Marcela Espíndola, Directora del Departamento de Concursos y Carrera Docente – Eleva dictamen emitido por la Comisión Asesora del Concurso abierto y público de antecedentes, entrevista y oposición, llamado para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva -, en la asignatura “Psicoanálisis I”, del departamento “ del Área de Psicoanálisis”; Área “del Psicoanálisis”; proponiendo por unanimidad que se asigne al Ps. Sergio Ángel Lázaro Ribaudó como Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – en dicha asignatura.

Sin objeciones se tiene por aprobado

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Despacho de Comisión 13 de Marzo de 2023

Inicio de Adscripción

CUDI N° 34242/2022 -Rabbia, Albertina

Sin objeciones se tiene por aprobado

Trabajo Final de Adscripción

CUDI N° 14686/2022 - Maschke, Guillermo

CUDI N° 17118/2020 - Montecchiari, Gisella

CUDI N° 15129/2022 - Reggiardo, Vanina

CUDI N° 17128/2020 - Aguirre, Agustín Jorge

CUDI N° 14808/2020 - Toth, Camila



CUDI N° 14806/2020 - Tassara, Julia

CUDI N° 15023/2020 - Ferretti, Agustín

CUDI N° 14667/2020 - Seguer, María Cecilia

CUDI N° 14829/2020 - Grasso, Estefanía

CUDI N° 9719/2021- Lola, María

Sin objeciones se tiene por aprobado

Licencia de Adscripción

CUDI N° 11954/2022 - Guerrero, Celina

Sin objeciones se tiene por aprobado

Prórroga de Adscripción

CUDI N° 15027/2020 - Badías, María Sol - Solicita se deje sin efecto la baja y se autorice a la entrega del trabajo final para su corrección.

La Comisión recomienda aprobar 3 meses desde su aprobación por Consejo Directivo

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

CUDI N° 14841/2022 - Banzetti, Antonella

La Comisión recomienda aprobar 3 meses desde su aprobación por Consejo Directivo

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

CUDI N° 16544/2020 - Andriolo, María Victoria

La Comisión recomienda aprobar desde su aprobación por Consejo Directivo

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

Equivalencia

CUDI N° 45997/2022 - Fabiano, Agustina Laila

CUDI N° 35606/2022 - Pegolo, Julieta Magalí

CUDI N° 45387/2022 - Scaglione, Vito



CUDI N° 51122/2022 - Ritta, Fiona

Sin objeciones se tiene por aprobado

Reválida de Título

CUDI N° 31909/2021 - Rocha, Lorena - Reconocimiento Nivel Científico
Universidad que otorga título.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Programa

CUDI N° 4656/2023 - Programa de la materia “Psicología en la Niñez” de la Carrera
de “Profesorado en Psicología” presentado por Cafferatti, Raquel.

***La Comisión sugiere revisar los contenidos de las Unidades 3, 4 y 5
referentes a clínica, ética clínica e intervenciones.***

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

CUDI N° 4275/2023 - Programa de la materia “ Historia en la Educación” de la
Carrera de “Profesorado en Psicología” presentado por Sironi, Mariano.

La Comisión recomienda que se sujete a modificaciones la fecha del parcial.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

CUDI N° 4206/2023 - Programa de la materia “Pedagogía” de la Carrera de
“Profesorado en Psicología” presentado por Solomita Banfi, Samanta

La Comisión recomienda realizar cronograma en la planificación de clases.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

Seminario

CUDI N° 43594/2022 - Zanón, Adriana. Seminario electivo de pregrado “ Francés
para estudiantes de Psicología. Herramientas básicas para trabajar con fuentes
bibliográficas específicas de la disciplina en su idioma original” para ser dictado



durante el primer cuatrimestre de los años 2023 y 2024.

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 47761/2022 - Monteverde, Betina - Eleva listado de los Seminarios Electivos de Pregrado efectivamente dictados durante el segundo cuatrimestre del año 2022.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Concurso y Carrera Docente

CUDI N° 1238/2023 - Espíndola, Marcela - Solicita se apruebe como “Disposiciones Complementarias del Reglamento de Concursos para la designación de Profesores/as, Jefes/as de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría”, de esta Casa de Estudios, conforme al artículo 4º de la Ordenanza N° 763 los ítems que constan en el expediente.

La Comisión recomienda que pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

CUDI N° 30927/2019 - Casati, Noelia - Solicita Incorporación a carrera docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Semiexclusiva - en la asignatura “Psicología en Educación” de la Facultad de Psicología.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Licencia

CUDI N° 4839/2022- Fondato, Marianela Belén - Solicita licencia con goce de sueldo por viaje al exterior, Programa AVE Docente 2022, desde 06/04/2022 hasta el 06/05/2022 a Barcelona, España.

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 9963/2022 - Cervigni, Mauricio - Solicita licencia por viaje al exterior desde



el 04/04/2022 hasta el 05/05/2022 a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, España.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Se trata el expediente de licencia de Mauricio Cervigni a partir del 09 de marzo de 2023 hasta 08 de abril de 2023

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 48718/2022 - Ceballos, Jorge - Solicita licencia por razones de estudio desde el inicio del año lectivo en el mes de febrero 2023 hasta el mes de marzo de 2023 inclusive.

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 2349/2023 - Bourband, Luisina - Solicita licencia por razones de estudio con goce de sueldo durante el período comprendido entre el 15 de marzo de 2023 al 15 de marzo de 2024.

La Comisión recomienda aprobar y sugiere no abrir las comisiones correspondientes a la docente.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

CUDI N° 2626/2023 - Allevi, José Ignacio - Solicita licencia con goce de sueldo por invitación como Profesor invitado al Lateinamerika-Institut de la Freie Universitat Berlin (Alemania) entre el 26 de marzo y el 8 de septiembre de 2023. Este expediente debe tratarse junto al CUDI N° 4042/2023 en el cual la Prof. Marisa Germain solicita se tramite la cobertura de la mencionada licencia con el correspondiente cargo de reemplazo.

La Comisión sugiere aprobar el pedido de licencia y recomienda se acompañe el pedido de reemplazo al Sr. Rector de la UNR.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión



Proyectos y Otros

CUDI N° 35909/2019 - Luciani, María Laura - Se gira desde Área Académica y de Aprendizaje de la UNR para la confección de la Resolución del CD indicando departamento/área/asignatura tal como consta en el Plan de Estudios vigente.

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N°50569/2022 - Díaz Gasparini, Paulina - Eleva proyecto: “Una Facultad accesible: Fortalecimiento de una política de egreso”

La Comisión sugiere el archivo del presente expediente.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

Solicita la palabra la Consejera Estudiantil Juliana Liviere: “Queríamos decir algunas cosas sobre eso, presentaron este proyecto en diciembre del año pasado, viene teniendo un funcionamiento arbitrario el Consejo Directivo, en el sentido de que no llegan todos los proyectos y los que llegan a veces llegan tarde, por lo tanto este proyecto lo estamos aprobando ahora cuando ya nos inscribimos a las materias, cuando ya la semana que viene arrancamos a cursar y siempre pasa con los proyectos de los estudiantes de algunas agrupaciones en particular, hablamos particularmente de este proyecto porque es el que llegó, pero hay otros proyectos de varias agrupaciones que apuntaban a lo mismo a una especie de virtualidad o de comisiones virtuales. Nosotros presentamos uno el día que abrió la facultad y todavía no apareció acá, hacer mención a eso, que durante todo el año pasado incluso funcionamos de la misma manera, con proyectos que ya no tenían validez, y es una forma de desestimar un poco la idea de los estudiantes, porque por ejemplo nosotros tenemos un proyecto que no sabemos todavía donde está, donde pedimos a la Facultad que podamos votar durante el mes de marzo, las fechas de las mesas durante todo el año, que podamos planificar todo el año.

Decana: no fue presentado como proyecto al Consejo Directivo, sino que fue presentado como una nota elevada directamente a la Secretaría de asuntos



Académico, quien lo iba a trabajar.

Livieri: es un proyecto, la nota que presentamos era para aclarar que no nos parecía que debía estar en el proyecto.

Decana: hay cuestiones que quiero aclarar, no llegaron a comisión algunos, porque fueron presentados el mismo día que había salido el llamado a Comisiones y otros no llegaron a hacer el trámite administrativo, y otros, quiero aclarar, no se entendió hacia dónde estaban articulados, si son a Consejo Directivo se giran directamente a Consejo Directivo.

Victoria: el año pasado en las últimas sesiones de Consejo hicimos la comisión para tratar todas estas cuestiones, para organización de las mesas y el cursado. Estaría bueno llamar y convocar también.

Decana: lo giré a la Secretaría de Asuntos Académicos porque estaba presentado a Secretaría de Asuntos Académicos, además pensando en que directamente se comunique con la comisión de trabajo docente y estudiantil para pensar todo eso unificadamente.

Livieri: también era la idea, más allá de ese proyecto, que lo traigo a colación porque justo pedíamos que se aprobara durante el mes de marzo por una cuestión de que sea bien a principio de año la aprobación de las distintas mesas, hablamos de este proyecto que llegó y porque algunas agrupaciones fuimos pidiendo que haya instancias virtuales, hay un montón de compañeros que por condiciones económicas y muchos otros factores, no se pueden llegar a la Facultad y es una forma de pelear por la permanencia el abrir comisiones virtuales. Sabemos que esto ya está en funcionamiento. Pero también sabemos que por ahí no alcanza o no hay en todos los años, por ejemplo el otro día se abrió para Psicoanálisis I pero creo que solamente es un seminario. Hay algunas cosas que no se resuelven cuanto al horario de cursado.

Decana: en cuestiones de virtualidad vamos a tener una política de acompañamiento a la presencialidad. Nuestra carrera es presencial. Hay algunas



normativas que están puestas por Consejo Superior que tiene que ver con el último tramo de la carrera. Es decir, lo que es facilitación de prácticas a lo que es efectores por fuera de la ciudad, sólo en el último tramo de la carrera y acompañar a quienes están en esa situación puedan tener un cursado diferencial y a su vez, ya volvimos a una presencialidad. Otra cuestión es que cada materia, cada cátedra en su armado pedagógico ubica alguna instancia de virtualidad y lo presenta como plan de trabajo de la materia. La cuestión que quiero aclarar específicamente, no hay normativa que nos contemple a nosotros en ninguna instancia para poner los exámenes en virtualidad, eso no hay normativa.

Livieri: a lo que apuntamos es a una discusión ideológica a si la carrera debería ser presencial o virtual, es un tema de discusión de permanencia y una discusión de si la facultad hace y discute con los docentes para una posibilidad de virtualidad o si no, y eso se expresa en la cantidad de comisiones que hay o que no hay.

Decana: en relación a la permanencia venimos en aumento y no está ligado a una política de virtualidad, sino a una política de acompañamiento a los trayectos estudiantiles, entonces en ese punto me gustaría que la discusión la demos más ampliamente porque sigo diciendo, si no hacemos discusiones fragmentadas sobre problemas muy complejos. Entonces en esa cuestión planteo, si nosotros venimos con conceptos en una instancia donde estás haciendo un posicionamiento que quede recortado a lo que empezamos iniciando este consejo que es que se aumentó la permanencia en la Facultad de Psicología y tenemos una permanencia continuada y sostenida por 4 años y con una vuelta a la presencialidad acompañada, por lo cual me gustaría que eso quede registrado y que podamos ubicar que no tiene que ver con la virtualidad.

Livieri: Con los números que trajo Nahuel está bueno, partamos por la positiva, está bueno que por fin tenemos un relevamiento de algún tipo, desde mediados del años pasado, cuando terminamos el receso, que mas o menos terminamos el 1º cuatrimestre, somos diferentes agrupaciones las que incluso se plantean



abiertamente por fuera de la discusión política partidaria, un montón de docentes que desde el año pasado que vieron objetivamente que las aulas estaban más vacías que cuando inició el cuatrimestre. Hasta incluso se dijo en este Consejo Directivo y en la Facultad que hace 2 años o 3 años que venimos teniendo un ingreso récord, digamos. Acá lo que se plantea son números de regularidades y promociones que están muy buenos y que bueno que se siguen manteniendo, pero no tenemos los números de todos los compañeros y compañeras que quedaron afuera durante este año. Hasta incluso no tenemos la valoración de la pandemia, el cursado virtual cambió, me parece que no es menor que la deserción que tuvimos el año pasado, o sea el año que volvimos a la presencialidad total y vimos un montón de variables que si bien después de un montón de intervenciones que hicimos diferentes consejeros nos hayan traído algún número para empezar a pensar, no solo es tarde, para mí le falta algunas variables que tenemos que poder analizar para poder construir esa permanencia porque si solo nos paramos ante la positiva y desde que se aumentaron algunos puntos, se mantuvieron los puntos de la permanencia en la virtualidad.

Grande: Son porcentajes, no es la positiva, es lo positivo y lo negativo. El porcentaje te marca que parte de la torta total estás ubicando. Ahí tenés el otro porcentaje. Ese informe tiene que estar acompañado por un escrito donde claramente se plantee cuál es la población sobre la que se está trabajando, para evitar este tipo de interpretaciones, no es un número, es un porcentaje. Entonces eso ya te marca la relación con la población. Lo que sí, yo le planteaba, tiene que estar establecido cómo se construye la población porque sino yo no puedo sacar conclusiones. Lo que estás diciendo es incorrecto. Digo, vos decís de qué manera se lee, no se cuál es la pregunta que estás haciendo, si es un porcentaje ya está.

Livieri: En realidad nosotros no nos paramos en una sola cuestión de números o porcentajes, si bien no parece que la información no ayuda a conocer a partir de eso, ver qué hacer, sino que no es una discusión de números, son discusiones de



políticas de permanencia.

Grande: las discusiones no son nunca de números, son de interpretaciones de números y son de que nos dicen eso y es un elemento más para aportar en la discusión de una problemática. No es solamente el número porque sino estamos pidiendo siempre tener una información más o menos clara, esos nos decía cuantos alumnos aprueban y cuantos no. No nos va a decir cuál es la política para seguir, sino nos indica una parte de la lectura de la realidad, la otra parte la construyen los actores que somos los que estamos acá porque sino se piden números y después se dice “el número no es todo”, por supuesto que no es todo, es una parte y después los distintos actores darán cuenta de cómo leen esos números y hacia dónde quieren intervenir, una cuestión básica de planificación y de pensar un problema en la Universidad.

Livieri: Sí, si nosotros pedimos porque no somos parte de la gestión y no tenemos quizás todos los números a los que se puede acceder, por eso se lo solicitamos a las autoridades. Y es en base a saber esos números y a todos esos compañeros que estuvieron en la facultad o que no estuvieron, que políticas de permanencia se llevó adelante para combatir determinada variable, esa es la discusión.

Díaz: nos pusimos de acuerdo en que se construya una comisión donde pensemos de políticas de permanencia y egreso pero con todos los actores, o sea que nosotros vayamos construyendo ese relevamiento, como la gestión tiene sus números los distintos espacios políticos también los tenemos, entonces traer información, hacer un seguimiento en las situaciones puntuales particularidades.

Livieri: Son cosas que venimos diciendo, no solo desde el ALDE sino de diferentes agrupaciones durante todo el año, el trabajo sobre la deserción y la permanencia había que hacerlo el año pasado, los números y el relevamiento había que tenerlos el año pasado para arrancar el 2023 de otra manera.

Decana: tenés que tener números y porcentajes, eso no está mal y te da la posibilidad de construir con mayor perspectiva las cosas, pero lo que se está



diciendo, que lo que se vino planteando durante este tiempo no estaba equivocado, porque además de una construcción amplia donde estuvimos trabajando docentes y estudiantes en pos de dar algunas respuestas, quiero decir, hay algo en la construcción en torno a la deserción que me gustaría que lo podamos deconstruir entre todos, porque si no así como decimos que no se trata sólo de números, tampoco se trata de que uno diga que hay deserción porque yo entré a un salón y hay nuevos estudiantes. Pensemos como se construye el problema, porque no parece ser solamente conceptual, percibí menos... entonces tenemos que poder construir el problema, cuáles son los índices de permanencia y deserción.

Livieri: En todo caso, si se trata de una construcción colectiva durante todo el año pasado, la Facultad no convocó ni a una sola comisión para decir “che, me parece que hay menos gente, que podemos hacer”, hablarlo en el Consejo Directivo con docentes, porque acá hay un montón de docentes que arrancaron el año con 60 estudiantes y terminaron el año con 30 o 20 y eso es objetivo, eso lo vimos todos, los que cursamos y vemos las aulas vimos que hay un montón de menos compañeros. Me parece que la facultad a contraposición del Alde usó la política de la deserción todo el año y ahora traen los números por la positiva, la gente que regularizó y promocionó que está bueno, pero siguiendo el problema.

Decana: vamos a empezar por eso, que hay un política de permanencia

Senzamici: punto n°1 los números no son sólo números, los números que están sostenidos tienen un fundamento político y académico, no sé que les causa gracia a los compañeros y compañeras consejeros del Centro de Estudiantes, porque riéndose se ríen del trabajo docente y el trabajo nodocente. Punto n°2 vos hablaste del 2020-2021. en el Consejo Directivo, y en la Asamblea Docente Secretaría Estudiantil presentó números sostenidos y argumentos de lo que fue el cursado virtual año por año, inclusive si querés te lo llevo a la mesita del Alde, no hay problema, porque tenemos esos números y han sido blanqueados tanto en el Consejo Directivo como en instancia de las dos Asambleas de Centro que hicieron



una en 2020 y una en 2021. Otro punto que me parece importante, vos estás diciendo lo de la deserción del año pasado, el año pasado en el último Consejo Directivo, la Decana trajo también un balance con números parciales, entonces el año pasado todavía no cerradas las actas, nosotros nos tomamos el trabajo de traer los números de lo que fue cursado 2022 en comparación con los años anteriores, a mí me parece que por lo menos yo entre a la Facultad en el año 2008 y no es por embanderar esta gestión, que es la primera vez que se presenta un balance en relación, no a la deserción sino a la permanencia y es todo una discusión argumentada políticamente hablar de permanencia, no hablar de deserción y remite a lo que planteé cuando se abrió la sesión de Consejo Directivo. Díganme si alguna de ustedes o alguno de ustedes recuerdan por lo menos, yo que estoy acá desde 2008, si alguna vez alguna gestión de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de las gestiones anteriores presentó un balance, donde desde el año 2015 al año 2022, es decir, durante 8 años se muestren los números, se blanqueen los números y se especifiquen. Respondeme eso, si alguien me dice que sí yo no digo nada más.

Livieri No es una cuestión de blanquear números porque haya algo oculto. No se entiende.

Senzamici: Juliana, vos dijiste que esta gestión negó la deserción el año pasado. Es grave tu acusación.

Decana: Moción de continuar con el Consejo Directivo.

Livieri: Solicito que conste en Actas lo que expresó Nahuel, solicita que conste en Actas lo que acaba de decir porque le parece una acusación grave que la gestión esté negando la deserción porque es atentado contra el trabajo docente y nodocente.

CUDI N° 241/2023 - Pfaffen, Martín - Solicita segundo período de inscripción para la Diplomatura de "Acompañamiento Terapéutico y Salud Mental" - cohorte 2023.

La Comisión sugiere el archivo del presente expediente.



Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

CUDI N° 239/2023 - Pfaffen, Martín - Solicita Comisiones de cursado virtual de materias del ciclo superior.

Considerando que el Consejero debió retirarse, compañeras del mismo explican los argumentos del presente CUDI.

La Comisión sugiere que el tema sea tratado en Sesión de Consejo Directivo.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo sugerido por Comisión

Interés Académico

CUDI N° 5577/2023 - Vera, Sebastián - solicita se declare de Interés Académico la presentación del Libro “El sujeto desafiado: acción educativa, intervención clínica y social.” a realizarse el 29 de marzo de 2023 en la Facultad de Psicología.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Desde Pulsión se solicita la creación de una Comisión para el tratamiento de la virtualidad y sus requisitos.

COMISIÓN DE ASUNTOS DE POSGRADO

Despacho de Comisión 13 de Marzo de 2023

CUDI N° 47908/2022 - Ponce, Flaviana - Eleva Programa de “Formación de Posgrado en Terapia Gestalt”, Ciclo 2023 y 2024 para dar comienzo en abril de 2023.

Sin objeciones se tiene por aprobado

CUDI N° 2849/2023 - Ponce, Flaviana - Eleva Programa de Seminario Posgrado Acreditado, a dictarse en el 1º cuatrimestre de 2023 “Clínica Psicoanalítica con adolescentes y marcas de época”.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Siendo las 12.30 hs y sin más temas a tratar se levanta la Sesión



Refrendan el Acta